

Departamento de Trabajo de los Estados Unidos

Resultados de las peores formas de trabajo infantil de 2021

Ecuador

En 2021, el Ecuador realizó un avance considerable en los esfuerzos por eliminar las peores formas de trabajo infantil. La Fiscalía General capacitó a más de 2.000 fiscales y personal administrativo sobre delitos sexuales contra menores y la trata de personas. Los ministerios del Trabajo y de Inclusión Económica y Social también formularon planes de inspección en el sector agrícola en zonas rurales, un sector que anteriormente había carecido de inspecciones, y trabajaron con sus homólogos en Colombia para establecer mecanismos de respuesta al trabajo infantil en el sector minero ilegal en la frontera entre Ecuador y Colombia. En el marco del Plan de Acción contra la Trata de Personas en Ecuador, el gobierno celebró varias capacitación contra la trata para inspectores del trabajo, fiscales y agentes de policía, entre otros. Además, la Red de empresas por un Ecuador libre de trabajo Infantil —alianza entre los sectores público y privado encabezada por el Ministerio del Trabajo— también siguió su tarea con 73 entidades empresariales, con hincapié en cuestiones de trabajo infantil en los sectores prioritarios de bananas, flores, pesca y minería. Sin embargo, hay menores en el Ecuador que son sometidos a las peores formas de trabajo infantil, incluida la explotación sexual con fines comerciales, a veces como consecuencia de la trata de personas. Hay menores que también desempeñan tareas peligrosas en la minería. Si bien el gobierno siguió las labores para erradicar el trabajo infantil, el Proyecto nacional de erradicación del trabajo infantil culminó formalmente en diciembre de 2021 y no se ha identificado un programa ni órgano institucional de reemplazo.

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil		
Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
Cumplimiento	Aumentar el número de inspectores de trabajo para cumplir con el asesoramiento técnico de la OIT.	2009 – 2021
	Garantizar que la inspectoría de trabajo cuente con los fondos adecuados para que los inspectores dispongan de los recursos suficientes, incluidos el transporte y los equipos, para cumplir debidamente sus obligaciones. Asegurar que las inspecciones cubran adecuadamente sectores en los que se han denunciado casos de trabajo infantil, como el sector informal.	2014 – 2021
	Cerciorarse de que los inspectores de trabajo tengan conocimiento suficiente de las leyes en vigor y se los capacite como corresponde en la identificación de víctimas para llevar a cabo inspecciones y remitir a las víctimas a servicios sociales.	2015 – 2021
	Asegurar que las leyes y los reglamentos que rigen el trabajo infantil, especialmente el trabajo peligroso, se apliquen de	2016 – 2021

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	manera coherente en todo el país, incluidas las zonas rurales y los negocios familiares.	
	Publicar información sobre el número de infracciones penales identificadas, los enjuiciamientos iniciados y las condenas de delitos relacionados con las peores formas de trabajo infantil.	2019 – 2021
	Garantizar que los investigadores penales reciban recursos suficientes para investigar casos de las peores formas de trabajo infantil y remitir a las víctimas a servicios.	2019 – 2021
	Garantizar que los investigadores reciban recursos suficientes, incluidos albergues para las víctimas, para investigar los casos de las peores formas de trabajo infantil y remitir a las víctimas.	2016 – 2021
	Fortalecer la prestación de servicios especializados para víctimas de la trata.	2018 – 2021
Coordinación	Asegurarse de que haya un órgano en funciones que sustituya al Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil.	2021
	Fortalecer los mecanismos de coordinación entre los ministerios que prestan servicios sociales a las víctimas del trabajo infantil, en especial en el sector informal.	2015 – 2021
Políticas gubernamentales	Realizar la transición respecto del fenecido Plan Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil de su situación original de proyecto piloto a dirección permanente con un presupuesto permanente para asegurar la coordinación eficiente de las labores en respuesta al trabajo de menores.	2020 – 2021
Programas sociales	Realizar un sondeo integral sobre el trabajo infantil de manera que haya datos suficientes para fundamentar las medidas del gobierno orientadas a eliminar el trabajo infantil.	2018 – 2021
	Mejorar los esfuerzos para abordar prácticas laborales de explotación y la trata con fines laborales de menores migrantes y refugiados.	2018 – 2021
	Intensificar los esfuerzos para eliminar barreras y poner la educación al alcance de todos los menores, incluidos los menores indígenas y refugiados y los menores de zonas rurales, mediante el aumento del número de aulas y docentes y el abordaje de temas de embarazo adolescente y acceso a internet.	2014 – 2021
	Asegurar que todos los programas sociales que abordan el trabajo infantil, incluido el Programa Impulso Joven, sigan	2019 – 2021

Medidas gubernamentales propuestas para eliminar el trabajo infantil

Ámbito	Medida propuesta	Año(s) en que se propuso
	desempeñando su función y que se publique información sobre las actividades realizadas durante el período del informe.	
	Velar por que los programas sociales intervengan en sectores en los que el trabajo infantil es más corriente, en particular los sectores informal y agrícola.	2018 – 2021
	Garantizar que el registro social incluya a las familias más vulnerables al trabajo infantil mediante la actualización de la lista de beneficiarios de la asistencia social.	2020 – 2021